

FESOLOGIN 13933

VISTO:

El expediente CO-0062-00695573-6 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Control de Habilitaciones ha realizado una inspección en el domicilio de calle San Lorenzo Nº 920, se constata el local sin actividad, consultada la firma de marras, comunica que desiste de dicho pedido, siendo que el mismo se ha inscripto en otro domicilio obrante a fojas 8.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE R E S O L U C I O N

Art. 1°: Dispónese el pase a Archivo del Expte. CO-0062-00695573-6 (N).

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando